



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## RESOLUCIÓN No. 2012038775 del 18 de diciembre de 2012

**“Por la cual se aprueban las fechas para la realización de las sesiones ordinarias de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora para el año 2013”**

### EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS– INVIMA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial la que le confiere el numeral 22 del artículo 10 del Decreto 2078 de 2012, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante **Resolución No. 2007025594** del 1 de Noviembre de 2007 se expidió el reglamento interno de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA.

Que el artículo 3 de la **Resolución No. 2007025594** establece que las sesiones de las Salas Especializadas serán ordinarias o extraordinarias y que la periodicidad de las sesiones ordinarias será presentada en conjunto por los Secretarios Ejecutivo y Técnico de cada Sala en los diez (10) primeros días del mes de enero de cada año al Director General, quien deberá aprobarlas mediante acto administrativo.

Que mediante comunicaciones radicadas bajo los números **12102100, 12101261 y 12102118** fue presentada por los Secretarios Técnicos y Ejecutivos de cada Sala la programación anual de las sesiones, así como las fechas de corte para la recepción de documentos con respecto a cada una de las reuniones.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. OBJETO.** Aprobar las fechas para la realización de las sesiones ordinarias de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora así:

#### SALA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

MES	FECHA SESIÓN ORDINARIA	FECHA CORTE SOLICITUDES
ENERO	31 (Ene), 1, 5, 6, 7 (Feb)	23-Nov-2012
FEBRERO	21, 22, 26, 27, 28	21-Dic-2012
MARZO	18, 19, 20, 21, 22	25-Ene-2013
ABRIL	16, 17, 18, 22, 23	22-Feb-2013
MAYO	14, 15, 16, 20, 21	22-Mar-2013
JUNIO	18, 19, 20, 24, 25	25-Abr-2013
JULIO	16, 17, 18, 22, 23	22-May-2013
AGOSTO	13, 14, 15, 20, 21	21-Jun-2013
SEPTIEMBRE	10, 11, 12, 16, 17	19-Jul-2013
OCTUBRE	8, 9, 10, 15, 16	20-Ago-2013
NOVIEMBRE	5, 6, 7, 12, 13	20-Sep-2013
DICIEMBRE	28, 29 (Nov), 3, 4, 5,	18-Oct-2012

\* En negrilla sesiones ordinarias virtuales

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA  
Carrera 68D 17-11/21 PBX: 2948700  
Bogotá - Colombia  
[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)



GP 202 - 1



SG 7341 - 1



CO-SC-7341-1



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## RESOLUCIÓN No. 2012038775 del 18 de diciembre de 2012

"Por la cual se aprueban las fechas para la realización de las sesiones ordinarias de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora para el año 2013"

### SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS NATURALES

MES	FECHA SESION ORDINARIA	FECHA CORTE SOLICITUDES
FEBRERO	4	14-Dic-2012
MARZO	6	08-Feb-2013
ABRIL	3	08-Mar-2013
MAYO	8	05-Abr-2013
JUNIO	5	03-May-2013
JULIO	3	07-Jun-2013
AGOSTO	6	05-Jul-2013
SEPTIEMBRE	4	09-Ago-2013
OCTUBRE	2	06-Sep-2013
NOVIEMBRE	1	04-Oct-2013
DICIEMBRE	2	08-Nov-2013

### SALA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS

MES	FECHA SESIÓN ORDINARIA	FECHA CORTE SOLICITUDES
FEBRERO	8	14-Dic-2012
MARZO	8	08-Feb-2013
ABRIL	5	08-Mar-2013
MAYO	10	05-Abr-2013
JUNIO	7	03-May-2013
JULIO	5	07-Jun-2013
AGOSTO	9	05-Jul-2013
SEPTIEMBRE	6	09-Ago-2013
OCTUBRE	4	06-Sep-2013
NOVIEMBRE	8	04-Oct-2013
DICIEMBRE	6	08-Nov-2013

### SALA ESPECIALIZADA DE REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO IN VITRO

MES	FECHA SESIÓN	FECHA DE CORTE
ENERO	17	15-Dic-12
FEBRERO	14	16-Ene-13
MARZO	14	15-Feb-13
ABRIL	11	14-Mar-13
MAYO	16	16-Abr-13
JUNIO	13	17-May-13
JULIO	11	14-Jun-13
AGOSTO	15	12-Jul-13
SEPTIEMBRE	12	16-Ago-13
OCTUBRE	17	13-Sep-13
NOVIEMBRE	14	18-Oct-13
DICIEMBRE	12	15-Nov-13

### SALA ESPECIALIZADA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS VARIOS

MES	FECHA SESIÓN	FECHA DE CORTE
ENERO	16	15-Dic-12
FEBRERO	13	16-Ene-13
MARZO	13	15-Feb-13
ABRIL	10	14-Mar-13
MAYO	15	16-Abr-13
JUNIO	12	17-May-13



**INVIMA****PROSPERIDAD  
PARA TODOS****RESOLUCIÓN No. 2012038775 del 18 de diciembre de 2012****“Por la cual se aprueban las fechas para la realización de las sesiones ordinarias de las Salas Especializadas de la Comisión Revisora para el año 2013”****SALA ESPECIALIZADA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS VARIOS**

MES	FECHA SESIÓN	FECHA DE CORTE
JULIO	10	14-Jun-13
AGOSTO	14	12-Jul-13
SEPTIEMBRE	11	16-Ago-13
OCTUBRE	16	13-Sep-13
NOVIEMBRE	13	18-Oct-13
DICIEMBRE	11	15-Nov-13

**SALA ESPECIALIZADA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

MES	FECHA SESIÓN ORDINARIA	FECHA CORTE SOLICITUDES
ENERO	31	17-Dic-2012
FEBRERO	28	18-Ene-2013
MARZO	21	15-Feb-2013
ABRIL	25	12-Mar-2013
MAYO	30	15-Abr-2013
JUNIO	27	17-May-2013
JULIO	25	17-Jun-2013
AGOSTO	29	15-Jul-2013
SEPTIEMBRE	26	16-Ago-2013
OCTUBRE	31	17-Sep-2013
NOVIEMBRE	28	21-Oct-2013
DICIEMBRE	17	18-Nov-2013

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., el 18 de diciembre de 2012.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

*Blanca Elvira Cajigas de Acosta*  
**BLANCA ELVIRA CAJIGAS DE ACOSTA**  
 Directora General

Revisó: Dr. Carlos Augusto Sánchez Estupiñán, Director de Medicamentos y Productos Biológicos  
 Dr. Harry Alberto Silva Llinás, Director de Alimentos y Bebidas  
 Dr. Elkin Hernán Otálvaro Cifuentes, Director de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Dra. Eugenia Correa, Abogada Especializada de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Proyectó: Adriana Morales

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA  
 Carrera 68D 17-11/21 PBX: 2948700  
 Bogotá - Colombia  
[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)



GP 202 - 1



BC 7341 - 1



CO-50-7341-1

